

# LLAMADO ESPECÍFICO

## PAC Emprendedores 2022

Manual para la ingreso de expedientes por  
TAD

Noviembre 2022

## Modo de presentación de la solicitud

La presentación de la documentación formal del expediente se efectúa de manera virtual quedando a cargo del representante legal de la organización requirente o de quien éste autorice; o del propio solicitante en el caso de Solicitantes Personas Humanas.

Deberá a tal efecto contar con su clave fiscal y haber adherido a la plataforma [TAD \(Trámites a Distancia\)](#).

## Acceso a la presentación

Se puede realizar desde un dispositivo móvil con acceso a internet a través del sitio: <https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/inicio-publico>

Allí se visualizará la siguiente imagen:



Buscar trámite, organismo, categoría, temas...



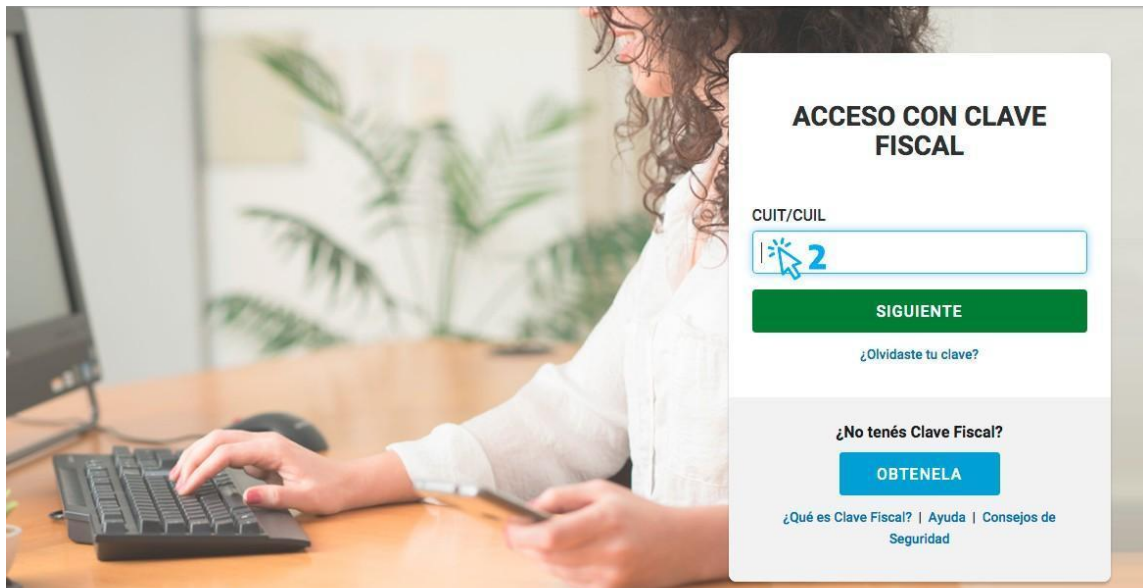
### ▲ PASO 1

Para ingresar con sus datos a la plataforma deberá dirigirse a la parte superior derecha de la pantalla y optar por la opción AFIP (marcada como 1 en el ejemplo).



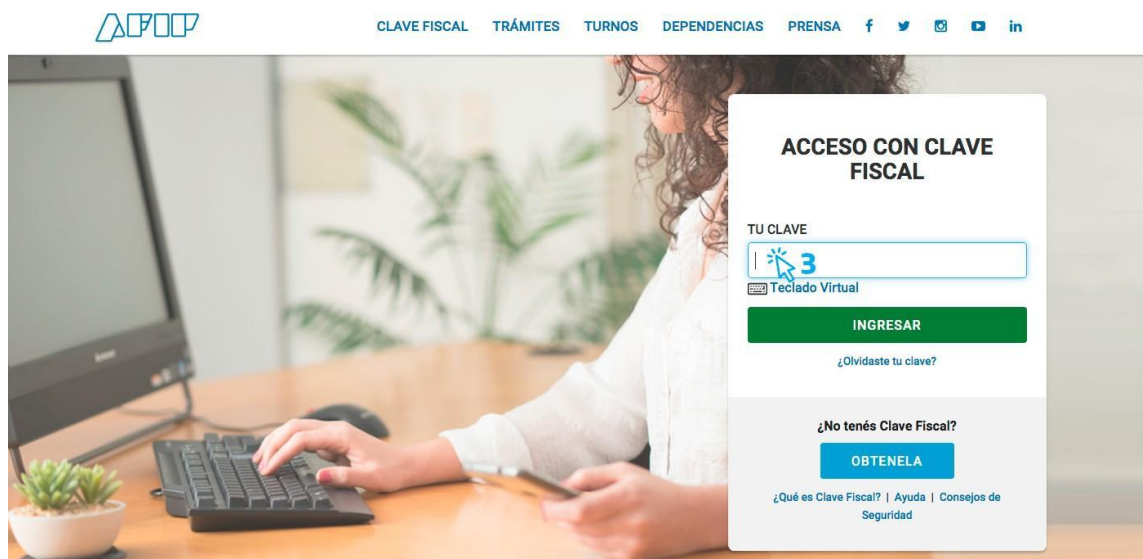
## PASO 2

El sitio lo redireccionará automáticamente a la pantalla siguiente, donde deberá identificarse en primer lugar colocando la CUIT (marcada con el número 2 en la imagen siguiente) del responsable legal de la organización solicitante (la misma persona que ingresa al sitio de AFIP).



## PASO 3

Ingrese su clave fiscal (la misma que usa para la web de AFIP)



Una vez confirmada su clave en la plataforma TAD será redireccionado a la siguiente pantalla:

## Iniciar Trámite

Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada



### Organismo

NIC Argentina

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Ministerio de Obras Públicas

Secretaría de Asuntos Estratégicos - SAE

4

123

7

2

### Tenés 2433 trámites disponibles

NICar - Registros, Renovaciones y Otras Operaciones



#Dominios de Internet #NIC Argentina #Tecnología de la Información y Comunicación - TIC

#Participación ciudadana y Derechos

Consultar, registrar, renovar, delegar, transferir y disputar dominios de Internet.

DETALLES

INICIAR TRÁMITE

## PASO 4

Escriba en el buscador de la plataforma TAD el nombre del trámite: **PAC Emprendedores Llamados Específicos - PAC Emprendedores 2022**. La pantalla irá mostrando los resultados de los trámites encontrados con las palabras escritas.



Trámites a Distancia

INICIAR TRÁMITE

MIS TRÁMITES

NOTIFICACIONES

APODERADOS

CONSULTA

MARIA MARTHA ANDRADE ▾

## Iniciar Trámite

Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada



### Organismo

NIC Argentina

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Ministerio de Obras Públicas

Secretaría de Asuntos Estratégicos - SAE

Instituto Nacional de Servicios Sociales para  
Jubilados y Pensionados - INSSJP

0

0

0

0

0

### Se encontró 1 resultado

**PAC Emprendedores Llamados Específicos - PAC Emprendedores 2022**

#Ministerio de Desarrollo Productivo

Aportes No reembolsables para Emprendedores canalizados a través del Programa PAC Emprendedores.

DETALLES

INICIAR TRÁMITE

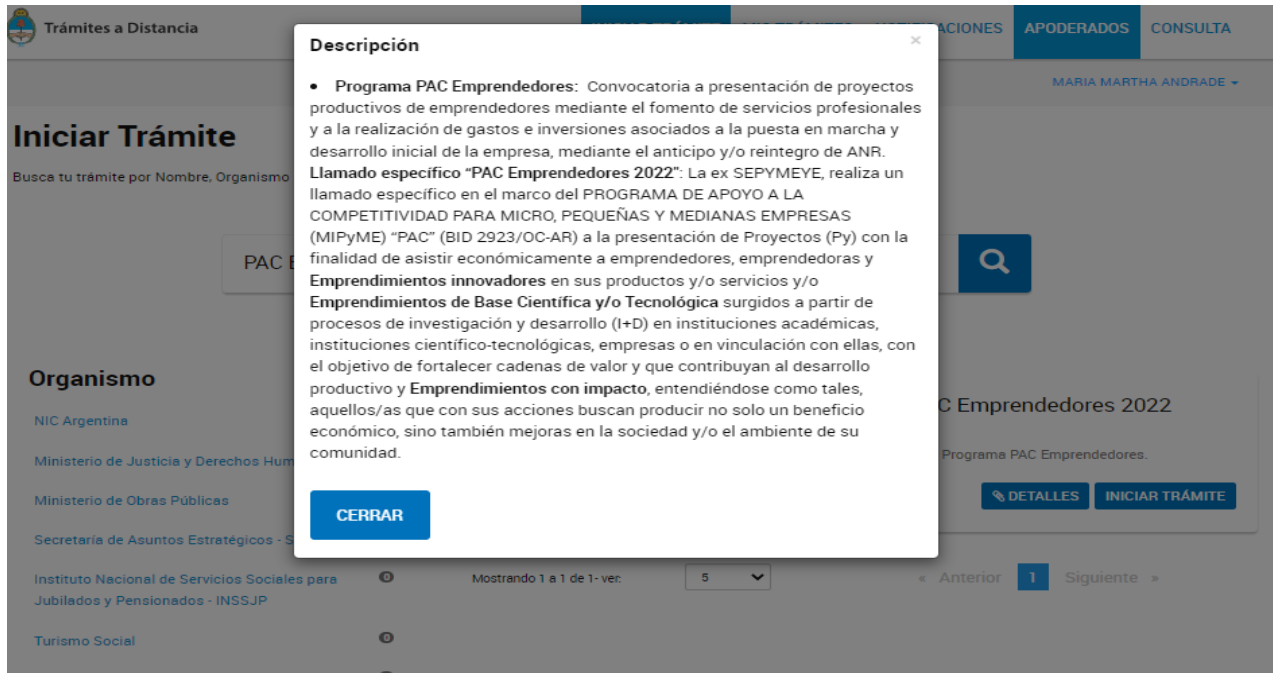
Mostrando 1 a 1 de 1- ver:

5 ▾

« Anterior **1** Siguiente »

## PASO 5

Una vez identificado el trámite, podrá hacer clic en DETALLES donde podrá leer una breve descripción del mismo.



The screenshot shows the 'Trámites a Distancia' website interface. A search bar contains 'PAC'. Below it, a list of organizations is visible, including 'NIC Argentina', 'Ministerio de Justicia y Derechos Humanos', 'Ministerio de Obras Públicas', 'Secretaría de Asuntos Estratégicos - S', 'Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados - INSSJP', and 'Turismo Social'. A modal window titled 'Descripción' is open, displaying the following text:

**Descripción**

- **Programa PAC Emprendedores:** Convocatoria a presentación de proyectos productivos de emprendedores mediante el fomento de servicios profesionales y a la realización de gastos e inversiones asociados a la puesta en marcha y desarrollo inicial de la empresa, mediante el anticipo y/o reintegro de ANR. **Llamado específico "PAC Emprendedores 2022":** La ex SEPYMEYE, realiza un llamado específico en el marco del PROGRAMA DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PARA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPyME) "PAC" (BID 2923/OC-AR) a la presentación de Proyectos (Py) con la finalidad de asistir económicamente a emprendedores, emprendedoras y **Emprendimientos innovadores** en sus productos y/o servicios y/o **Emprendimientos de Base Científica y/o Tecnológica** surgidos a partir de procesos de investigación y desarrollo (I+D) en instituciones académicas, instituciones científico-tecnológicas, empresas o en vinculación con ellas, con el objetivo de fortalecer cadenas de valor y que contribuyan al desarrollo productivo y **Emprendimientos con impacto**, entendiéndose como tales, aquellos/as que con sus acciones buscan producir no solo un beneficio económico, sino también mejoras en la sociedad y/o el ambiente de su comunidad.

A 'CERRAR' button is located at the bottom of the modal. In the background, the search results for 'Programa PAC Emprendedores' are visible, showing a 'DETALLES' button.

## Apoderamiento:

**Importante: los proyectos de solicitantes Emprendimientos Personas Jurídicas que no sean ingresados bajo el CUIT correspondiente a su razón social serán desestimados.**

**De ser un solicitante persona humana avance hacia el Paso N°6. De tratarse de un emprendimiento Persona Jurídica, si actúa en representación de una entidad, verifique la realización correcta del trámite de apoderamiento antes de avanzar.**

En el caso de solicitantes personas jurídicas, el trámite deberá ser realizado a nombre de su razón social. Para su realización, una persona humana deberá ser apoderada bajo el CUIT de la persona jurídica. El trámite que se describe a continuación generará el apoderamiento de una Persona Jurídica a una Persona Humana para habilitarla a realizar el trámite en TAD.

Para realizar el trámite apoderamiento, deberá en primer lugar dirigirse a la sección "Apoderados" visible en la parte superior de la pantalla, señalizada en la siguiente imagen:



## Apoderados

Gestioná la configuración de apoderamiento

[Apoderados por mí](#) Personas que me apoderaron Persona Jurídica

Acá se listan todos tus apoderados. Asigná un apoderado para que pueda realizar trámites en tu nombre, firmar documentación y más.

A continuación, deberá completar la información de la persona que será apoderada:

## Apoderados

Gestioná la configuración de apoderamiento

[Apoderados por mí](#) Personas que me apoderaron Persona Jurídica

Acá se listan todos tus apoderados. Asigná un apoderado para que pueda realizar trámites en tu nombre, firmar documentación y más.

Nuevo Apoderado

CUIT sin guiones

JUAN PEREZ

Aún no ha registrado ningún apoderado

Una vez agregada con el botón verde debe seleccionar la opción de dar apoderamiento sobre todos los trámites o seleccionar trámites específicos, como se puede ver en la siguiente imagen:

[Apoderados por mí](#) Personas que me apoderaron Persona Jurídica

Configuración de apoderado | JUAN-PEREZ👤

Permisos:

- Puede modificar "Mis datos"
- Apoderar con vencimiento

Seleccione la opción que corresponda:

- Dar poder a JUAN-PEREZ sobre todos tipos de trámite
- Especificar los trámites que JUAN-PEREZ puede realizar👤

En ese momento tildas la opción correspondiente, confirmas y estará listo el trámite. En la siguiente imagen vas a poder ver cómo aparecen los apoderados:

**Apoderados por mí** Personas que me apoderaron Persona Jurídica

Acá se listan todos tus apoderados. Asigná un apoderado para que pueda realizar trámites en tu nombre, firmar documentación y más.

**Nuevo Apoderado**

Buscar por CUIT/CUIL...

CUIL/CUIT	Nombre	Fecha de apoderamiento	Fecha de vencimiento	Acciones
254983335	JUAN PEREZ	02/08/2020		<a href="#">VER PODER</a> <a href="#">CONFIGURACIÓN</a> <a href="#">ELIMINAR</a>

## PERSONA HUMANA APODERADA

Al quedar listo el trámite anterior por parte de la persona jurídica; la persona humana apoderada podrá ver desde su TAD, en la sección de NOTIFICACIONES, su constancia de apoderamiento.

Seleccione a quién representar  SARA CAROLINA GARCIA SOTO

### Notificaciones

Enterate de las actualizaciones de tus trámites o las notificaciones de documentación oficial

Notificaciones **Documentos Externos**

Buscar por N° de trámite, nombre de trámite, apoderado, etc.

Fecha	Nombre	Mensaje	Número de trámite	Acciones
02/05/2019	Notificación	Estimado usuario, a través de la Resolución 43 del 2019 emitida por la Secretaria de Modernización Administrativa se notifica la aprobación de los nuevos términos y condiciones de la plataforma Trámites a Distancia. Se encuentra adjuntada a la notificación. Estamos a su disposición. Saludos		<a href="#">↓</a>
15/08/2018	Notificación	Constancia de Apoderamiento		<a href="#">↓</a>

Realizados estos pasos, para iniciar cualquier trámite a nombre de la persona jurídica, el apoderado ingresando a TAD con su número de CUIT, tiene la opción en "SELECCIONES A QUIEN REPRESENTAR", como ve en la imagen a continuación, y seleccionar el nombre/cuit de quien lo apodera y actuar en su nombre y representación.



Trámites a Distancia  
Presidencia de la Nación

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA

Selecciones a quién representar

SARA CAROLINA GARCIA SOTO

JUAN PEREZ

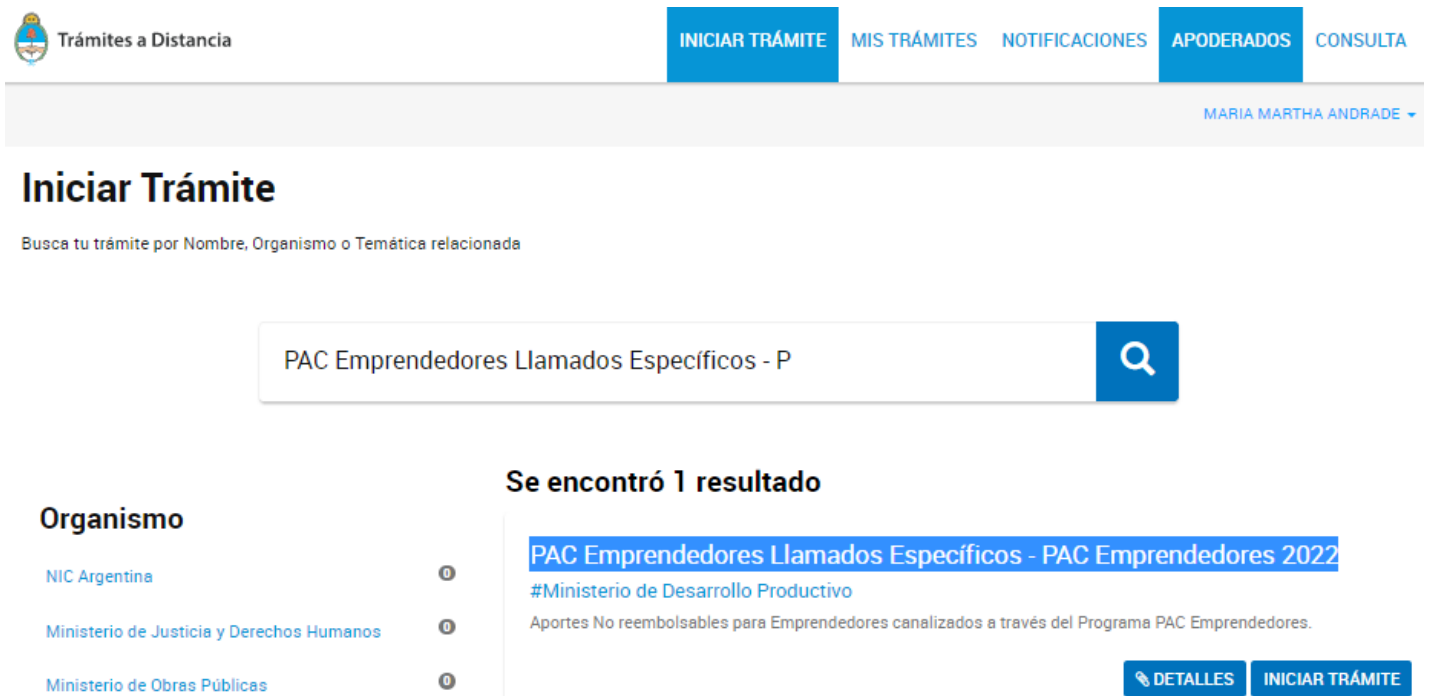
AGUSTINA PAEZ

Temática relacionada

Buscar trámite, organismo, categoría, temas...

## PASO 6

Para comenzar con el trámite, hacer clic en INICIAR TRÁMITE tal como figura en la siguiente imagen:



Trámites a Distancia

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA

MARIA MARTHA ANDRADE

### Iniciar Trámite

Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada

PAC Emprendedores Llamados Específicos - P

#### Se encontró 1 resultado

**PAC Emprendedores Llamados Específicos - PAC Emprendedores 2022**  
#Ministerio de Desarrollo Productivo  
Aportes No reembolsables para Emprendedores canalizados a través del Programa PAC Emprendedores.

Organismo

- NIC Argentina
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Ministerio de Obras Públicas

DETALLES INICIAR TRÁMITE



## ▶ PASO 7

A continuación, la plataforma TAD le solicitará que confirme sus **datos de suscripción**:

**Datos del solicitante**

Nombre: \*\*\*\*\*

Apellidos: \*\*\*\*\*

CUIT/CUIL: \*\*\*\*\*

Correo electrónico de  
aviso: \*\*\*\*\*

Teléfono de contacto: \*\* \*\*\*\*\*

[EDITAR](#)

[+ VER COMPLETO](#)

[CONTINUAR](#)

## ▶ PASO 8


Una vez confirmados los datos y por ende cumplimentada la instancia anterior, presione **CONTINUAR**.

**CONTINUAR**

## PASO 9

En la pantalla siguiente se requerirá que seleccione el trámite que desea completar. Debe seleccionarse "PAC Emprendedores Llamados Específicos - PAC Emprendedores 2022."

### PAC Emprendedores Llamados Específicos - PAC Emprendedores 2022.



**Adjuntá documentación:**  
Los documentos marcados con \* son obligatorios.

**Antes de comenzar...**  
Seleccione las opciones que correspondan:

RENDICIONES DE ANR

APLICACIÓN AL PROGRAMA DE EMPRENDEDORES

Datos del emprendedor y el proyecto \*

Formulario de plan de negocios pre-seleccionado en PDF \*

## PASO 10

Seleccione el trámite que desea cargar e inicie la carga de la documentación:

Datos del emprendedor y el proyecto *	<input type="button" value="COMPLETAR"/>
Formulario de plan de negocios pre-seleccionado en PDF *	<input type="button" value="ADJUNTAR"/>
Constancia de Cuenta Bancaria *	<input type="button" value="ADJUNTAR"/>
Certificado MiPyME *	<input type="button" value="ADJUNTAR"/>
Documentación respaldatoria (Facturas pro-forma y/o presupuesto) *	<input type="button" value="ADJUNTAR"/>
Carta Compromiso firmada por representante legal (Anexo III) *	<input type="button" value="ADJUNTAR"/>
Constancia de inscripción en AFIP *	<input type="button" value="ADJUNTAR"/>
Documentación legal (copia simple del Acta de autoridades vigente con la constancia de IGJ o Registro correspondiente y copia simple del DNI del apoderado) *	<input type="button" value="ADJUNTAR"/>
Documentación legal (Si es Persona Humana: copia simple del DNI - Si es Persona Jurídica: Copia simple del Estatuto Social vigente con la constancia de IGJ o Registro Correspondiente) *	<input type="button" value="ADJUNTAR"/>
Ampliación de documentación	<input type="button" value="ADJUNTAR"/>



Deberá completar primero los datos del emprendedor y del proyecto:

Datos del emprendedor y el proyecto \*

COMPLETAR

Seleccionada ese trámite, se desplegará un formulario para completar los siguientes datos:

### Datos del Emprendimiento

Razón Social	<input type="text"/>
CUIT	<input type="text"/>
Calle y altura del domicilio productivo	<input type="text"/>
Piso	<input type="text"/>
Departamento	<input type="text"/>
Código Postal	<input type="text"/>
Provincia, departamento y localidad	Provincia: <input type="text"/>
	Departamento: <input type="text"/>
	Localidad: <input type="text"/>
Teléfono de contacto	<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/>
Actividad económica (código de la actividad que figura inscripto en AFIP de acuerdo al proyecto presentado)	<input type="text"/> <input type="button" value="Q"/>
Fecha de inicio de actividades	<input type="text"/> <input type="button" value="📅"/>
Fecha de su primera venta	<input type="text"/> <input type="button" value="📅"/>
Página web/Redes sociales	<input type="text"/>


(Los datos consignados a continuación son en carácter de declaración jurada)

Luego de ingresar los datos completos de la imagen anterior, deberá chequear "estoy de acuerdo" debajo del cuadro de texto; y completar la información sobre el Certificado MiPyme.

Puede encontrar información sobre el certificado MiPyme ingresando en: <https://pyme.produccion.gob.ar/certificado/>.

Estoy de acuerdo

N° Trámite Certificado  
Registro PyME

Fecha de Vencimiento  
Certificado Registro PyME  

IMPORTANTE: RECORDÁ QUE NO PODÉS INGRESAR UN CERTIFICADO DE REGISTRO QUE HAYA VENCIDO

Además, deberá completar los datos del representante legal o del apoderado en caso de tratarse de una persona jurídica; y los datos propios del solicitante en el caso de Personas Humanas:

#### Datos representante legal/Apoderado

Apellido

Nombre

Carácter

Teléfono fijo/celular

## ▲ PASO 11


Concluida la carga de la información inicial, deberá adjuntar los documentos previamente escaneados (pueden ser en formato Excel, PDF, DOC, DOCX, XLSX, JPG, JPEG, PNG, BMP, GIF, TIFF, TIF, HTML, DWF) en cada uno de los contenedores según corresponda.

En el caso de la Presentación del Formulario del Proyecto (PN) previamente descargado del Sistema DNA2, **deberá realizar la carga en formato PDF.**

El primero que se deberá presentar es el siguiente.

---

Formulario de Presentación de Proyecto \*

 **ADJUNTAR**

---

El contenedor documental se encuentra identificado de la siguiente manera:

 **ADJUNTAR**

## ▲ PASO 12

Al hacer clic en el botón **“adjuntar”** se podrá ver el recuadro para subir información:

### Subir información

Tamaño máximo de 20MB. Extensiones permitidas: pdf, doc, docx, xlsx, jpg, jpeg, png, bmp, gif, tiff, tif, html, dwf.



Deberá realizar estos mismos pasos para la carga de toda la documentación requerida.

Una vez cargada la información, la plataforma confirmará la recepción del documento brindándole un número de identificación tal como muestra la próxima imagen:

Facturas pro-forma y/o presupuestos referidas al plan de inversiones

ADJUNTAR

✓ IF-2020-19313591-APN-SSFYCP#MDP ✗ ELIMINAR VER

Para verificar la información subida, podrá verificarlo haciendo clic en la opción **“ver”**:

VER

Si el documento visualizado no es el correcto lo podrá eliminar con la opción **“eliminar”**:

✗ ELIMINAR

Recuerde que podrá confirmar cuáles son los documentos requeridos para la solicitud en el detalle de los Anexos respectivos a las Bases y Condiciones de cada llamada a presentación de proyecto.

## **IMPORTANTE:**

Antes de confirmar la carga completa de la información, tenga a bien verificar los siguientes puntos:

- Formulario de Presentación de Proyecto:
- Constancia de la cuenta bancaria:
  - La cuenta corresponde al solicitante y la información contenida en la constancia es completa.
- Certificado MiPyME:
  - El certificado está emitido a nombre del Solicitante.
- Documentación respaldatoria (Facturas pro-forma y/o presupuesto):
  - El total de las facturas pro-forma y presupuestos están dirigidas al Solicitante y contienen: membrete de proveedor, número de CUIT, plazo de validez de la oferta; e indican si el monto incluye IVA y otros impuestos, dando el tratamiento impositivo correcto a los mismos tomando en consideración la condición fiscal del solicitante y el proveedor frente a dichos impuestos.

*Cada proveedor deberá incluir en los presupuestos o facturas pro-formas el certificado de origen de los bienes, debiendo corresponder sin excepción a un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo. Los certificados deberán ser ingresados en el apartado "Certificado de Origen de los Bienes".*

- Carta Compromiso firmada por representante legal (Anexo II):
  - Suscripta por el representante legal, coincidente con lo establecido en la documentación legal descripta en el siguiente punto.
- Documentación legal (Estatuto Social vigente con la constancia de IGJ o Registro Correspondiente)
  - El estatuto social con la constancia de IGJ o Registro Correspondiente se encuentra vigente.
  - En el caso de personas humanas se deberá ingresar solo el DNI del solicitante.
- Documentación Legal (Acta de autoridades vigente con la constancia de IGJ o Registro correspondiente)
  - La documentación ingresada se encuentra vigente; y entre las personas indicadas como autoridades y/o representantes legales se encuentra el firmante de la carta compromiso.

- o *En el caso de personas humanas se deberá ingresar el DNI del solicitante.*
- Ampliación de documentación
  - o En este apartado debe incluir:
    - [Archivo en formato excel del Flujo de Fondos anexo al Plan de Negocios.](#)
- Certificación de origen de bienes a adquirir
  - o Para el total de los presupuestos de compra de bienes y facturas pro-formas se presenta nota firmada por el proveedor donde declara el país de origen del bien.

*Tal como establecen las bases y condiciones, todos los bienes deberán ser nuevos y de origen de países miembros del BID prestatarios y no prestatarios. Consulte la lista de países en el siguiente link:  
<https://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/como-estamos-organizados>.*

## ▲ PASO 13

Concluida la carga de la información y la presentación de la documentación, corresponde **confirmar** la presentación donde quedará efectivizada la documentación formal.

Ampliación de documentación	📎 ADJUNTAR
Certificación de origen de bienes a adquirir	📎 ADJUNTAR

VOLVER

CONFIRMAR TRÁMITE

La plataforma concluirá la instancia informándole su número de expediente que presenta el siguiente formato:

*Número de trámite: EX-2022- - -APN-SSE MDP*



### **IMPORTANTE**

Podrá realizar seguimiento a su expediente toda vez que ingrese a la plataforma TAD deberá ir a la opción MIS TRÁMITES.

Para verificar cuando se requiere una nueva acción del solicitante podrá ingresar a la opción "Tareas pendientes" que se visualiza en el margen izquierdo de la pantalla dentro de la opción MIS TRÁMITES.